

INFORMACION GENERAL

Contratista: JUAN FELIPE LEONEL ZAMBRANO

CONTRATO No. 3064/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1106452013

OBJETO: Prestacion de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial integral en el marco de la actualizacion y/o formacion catastral con enfoque multiproposito en el municipio asignado a la Direccion Territorial Tolima.

Lugar Ejecución: IBAGUE

Fecha aprobación póliza: 11/02/2025

Vigencia: del 1 2 0 2 2 0 2 5

Hasta: 1 1 0 6 2 0 2 5

Período

Termino de ejecución: del 1 2 0 2 2 0 2 5

Hasta: 1 1 0 6 2 0 2 5

Reportado: 01/05/2025 al 31/05/2025

Valor Total \$16,000,000.00

Honorarios: \$16,000,000.00

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI PAGARÁ AL CONTRATISTA, EN MENSUALIDADES VENCIDAS O PROPORCIONALES POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO CON FECHA DE CORTE ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE \$4.000.000 M/CTE, INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
4	ARL	POSITIVA ARL	0525	7968411440	\$39,000.00
4	SALUD	NUEVA EPS	0525	7968411440	\$200,000.00
4	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	0525	7968411440	\$256,000.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
4	\$4,000,000.00	\$1,466,667.00

No. Cuenta Bancaria: -91228077980

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI  NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

OBLIGACION 1: El contratista registró la información predial de 153 predios, de los cuales 103 se encuentran en la bandeja de control de calidad de grupo (que son 70 predios formales, 17 predios informales nuevos y 16 predios cancelados) y 50 tramitados pendientes de revisión en digitalización (que son 49 predios formales, 1 predios cancelados).

OBLIGACION 2: El contratista realizó las inspecciones catastrales de 4 manzanas urbanas asignadas, a las cuales les realizo un registro de datos de las construcciones, tomó fotos del inmueble y/o documentos jurídicos de propiedad aportados.

OBLIGACION 3: El contratsita realizó la digitalización de (4) cuatro manzanas, donde se ajustaron los predios, construcciones y unidades de dichas manzanas en capas de las formalidades y las informalidades.

OBLIGACION 4: realizó el diligenciamiento en el aplicativo gráfico y alfanumérico de 625 predios, y el rendimiento hasta el 31 de mayo fue de 640 predio. el contratista tambien realizo actividades diferentes a las mencionadas específicamente en el contrato.

OBLIGACION 5: El contratsita verifico la calidad de la información migrada a CICA y la GDB de las manzanas y predios asignadas para digitalización.

OBLIGACION 6: El contratista llevo una matriz la cual fue suministrada por el coordinador general y en la cual se llevo la información de las diferentes solicitudes de los usuarios, a las cuales se les debe dar prioridad.

OBLIGACION 7:El contratista cuenta con equipos que son de vital importancia para el proyecto ya son útiles para tomar medidas en los predios, guardar información desde el computador y manejar el aplicativo CICA MOVIL desde la Tablet. - El contratista asistio a dos reuniones citadas por el coordinador COM.

OBLIGACION 8:El contratista solicito un GLPI para avanzar y corregir errores de algunos predios en CICA.- realizó levantamiento de unos puntos topográficos necesarios para la digitalización de las manzanas: - 73168010200000234 - MANZANA POR FORMAR

**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

**SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)**

JAVIER IVAN BRÍÑEZ CARVAJAL

NOMBRE



FIRMA